

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

CERTIFICA QUE: Se personó el día veinticinco de abril de dos mil veintitrés en las instalaciones de la empresa **CONES (control de Estructuras y Suelos, SA)**, que se encuentran ubicadas en la , del término municipal de Humanes, en la provincia de Madrid.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada a fines industriales que dispone de autorización de puesta en marcha, concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía, desde fecha 20 de octubre de 1994 y de última autorización de modificación (Mo-3) de fecha 11 de julio de 2011.

La inspección fue recibida, en representación del titular, por técnico en control de calidad, y operador de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. - INSTALACIÓN

- La ubicación y disposición de la instalación no se ha modificado desde la anterior inspección. Consistía en un único almacén con dos habitaciones seguidas, en la última de las cuales se almacenaban los 4 equipos de que disponían.
- Las puertas del almacén tenían trébol reglamentario y disponían de cerradura. En la proximidad del almacén no había material explosivo o inflamable. Sí había extintores.
- Están autorizados a disponer de 4 equipos, y disponen efectivamente de 4, aunque 1 de ellos está fuera de uso definitivo, en espera de ser retirado, y los otros 3 llevan varios meses sin trabajar, siendo la última salida que han realizado, de fecha 28/9/2022. En el momento de la inspección estaban todos en el búnker, cada uno en su maleta de transporte, las cuales se encontraban en buen estado y disponían a su vez de la señalización reglamentaria.
- Los dos equipos que se han usado por última vez eran el n°/s , con última salida en fecha 28/9/2022; y el n°/s , con última salida en 13/20/2021.
- Se revisó en detalle el último equipo en uso, el n° comprobándose que su maleta estaba en buen estado y señalizada y que el equipo mantenía la señalización reglamentaria de sus fuentes de forma visible, legible e indeleble y tenía apariencia de estar en buen estado.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponen de un monitor de radiación por equipo. De los cuatro, solo uno, un n°/s , tiene fecha de calibración en entidad dentro del plazo de 4 años especificado en su procedimiento interno. El resto son verificados periódicamente, utilizando como fuente patrón uno de los de acuerdo a un procedimiento interno. Se verifican trimestralmente. Había registros de ello.

TRES. - NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Con el monitor del inspector, un n° y con el de la instalación, se hicieron varias medidas de la tasa de dosis. Los valores máximos obtenidos fueron:
 - \leq $\mu\text{Sv/h}$ en la puerta de acceso al almacén, con los 4 equipos dentro.
 - \leq $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el último equipo que ha estado en uso.

CUATRO. - PROTECCIÓN FÍSICA

- No disponen de fuentes que requieran la presentación de un Plan de Protección Física.

CINCO. - PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- El supervisor de la instalación es , que dispone de licencia vigente hasta 5/2023. Se comprobó que ya ha iniciado los trámites para la renovación de la misma.
- Según se manifestó, los operadores actuales son el supervisor citado y que también dispone de licencia vigente hasta 7/2023, aunque en la actualidad no realiza trabajos como expuesto a radiaciones por lo que no dispone de dosímetro personal ni tiene actualizada la formación bienal.
- Según el último Informe Anual remitido al CSN, ambas personas están clasificadas como categoría de exposición "B".
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas del TLD personal de la única persona considerada actualmente como trabajador expuesto. Estaban actualizadas y sus valores eran de mSv/año.

SEIS. - GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Han enviado el Informe Anual relativo a 2022 en plazo reglamentario.
- Se revisó el Diario de Operación general de la instalación y los específicos de cada uno de los equipos. Estaban actualizados y con los datos esenciales anotados. En ellos no había incidencias anotadas desde la anterior inspección. Se verificó que ningún equipo había sido utilizado con posterioridad a las fechas citadas en el punto UNO.
- Tenían anotadas las fechas en que se realiza la vigilancia radiológica ambiental, que también figuran, con menor detalle, en el Informe Anual.

- Disponían de registros de: hermeticidad anuales (hechos por ; revisiones semestrales (hechos por ellos mismos); y certificados de revisión externas (realizadas por , en las fechas siguientes:

Equipo nº	Hermeticidad	Revisión externa	Revisión semestral
	09/03/2022	08/03/2022	10/03/2022
	05/04/2021	05/04/2021	10/04/2021
	2009	2009	2009
	A retirar	A retirar	A retirar

- La revisión de la varilla del que se ha utilizado en último lugar se hizo en 9/3/2022.
- Disponían de un modelo de Carta de Porte que, para cada equipo, incluye todos los transportes realizados en varios días.
- En el momento de la inspección no estaba en la instalación el vehículo que se usa habitualmente para el traslado de los equipos.
- Según se manifestó, desde la anterior inspección no ha sido necesario cambiar el Reglamento de Funcionamiento ni el Plan de Emergencia.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización de la instalación, se levanta y se suscribe la presente acta, firmada electrónicamente.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de "CONES" (Humanes) para que con su firma y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.




CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
C/ Justo Dorado, 11
28040 - MADRID
Dpto. de Inspección IRA

Humanes de Madrid, 8 de mayo de 2023

ASUNTO: Acuse de recibo del acta de inspección con referencia **CSN/AIN/19/IRA-1987/2023**

A/Atn.: (INSPECCIÓN).

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente y en cumplimiento del trámite legal correspondiente, remitimos el ejemplar del Acta de Inspección, referencia **CSN/AIN/19/IRA-1987/2023**; firmado en señal de nuestra conformidad, con las manifestaciones que en el apartado **TRÁMITE** hacemos constar (véase documento adjunto con N/REF: IRA/2023-

Atentamente, les saluda



FDO:
DIRECTOR LABORATORIO

N/Ref.: IRA/2023-

Asunto: **APARTADO TRÁMITE: Manifestaciones al Acta de Inspección**

S/Ref.: **CSN/AIN/19/IRA-1987/2023**

Att.: (INSPECCIÓN)

Apartado TRAMITE: Manifestaciones al Acta de Inspección REF.: CSN/AIN/19/IRA-1987/2023

Tras recibir el acta de inspección con la referencia anteriormente indicada, queremos hacer constar las siguientes manifestaciones sobre el contenido de la misma:

- No hay información contenida en el Acta que sea confidencial, por lo que puede ser publicada en su integridad.

Sin más que agregar, firmo la presente en Humanes de Madrid, a 8 de mayo de 2023

DIRECTOR LABORATORIO